Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".-

En la Ciudad de Asunción, a los 4 días del mes de febrero de 2014, siendo las 10:00 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, nombrados por Resolución FGE N° 2463 de fecha 17 de junio de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de la Resolución DNCP N° 231/2014.-
2) Reevaluación de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 de la Resolución DNCP 231/2014 de manera a dar cumplimiento al inciso 2 de la mencionada resolución.
3) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Lectura de la Resolución DNCP N° 231/2014, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve dar por concluida la "INVESTIGACIÓN DE OFICIO SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS – SBE PARA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ID: 261210.-

Seguidamente se da tratamiento al segundo punto del Orden del Día: Reevaluación de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 de la Resolución DNCP N° 231/2014, por la cual se anula la adjudicación del ítem n.º 4 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2013 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Otros – Subasta a la Baja Electrónica", adjudicada por Resolución FGE N° 4024/2013 de fecha 09 de setiembre de 2013.

El Comité de Evaluación procede a solicitar en fecha 29 de enero de 2014, la confirmación y la vigencia de la cotización presentada en la apertura de ofertas, así como la ampliación de vigencia de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas por el plazo de 60 días contados a partir del 31 de enero del corriente y una muestra del ítem para la reevaluación respectiva a las empresas Kuatiapo S.A., Distribuidora Lipar, Winner S.R.L. y Golden Trade S.R.L.-

Las empresas que presentaron en tiempo y forma lo requerido por el Comité de Evaluación fueron: Kuatiapo S.A., Winner S.R.L. y Golden Trade S.R.L.

La empresa Distribuidora Lipar de Ulises Lebran, no presentó lo solicitado por el Comité de Evaluación, por lo que se procede a descalificar a dicha oferta.-

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y ampliación de la vigencia hasta el	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20,

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".-

		31/03/2014	**oferta**	**Resolución Nº 330**
Winner S.R.L.	Cumple	Presenta ampliación de la póliza Nº 22.1508.10122/000 de Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto asegurado: Gs. 35.000.000, Monto requerido: Gs. 27.095.000 – Vigencia: 01/04/2014 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1258918 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1258918 - Cumple
Kuatiapo S.A.	Cumple	Presenta póliza Nº 03.1508.02457/000 de La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto asegurado: Gs. 26.000.000, Monto requerido: Gs. 25.674.970 – Vigencia: 01/04/2014 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1258974 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1258974 - Cumple
Golden Trade S.R.L.	Cumple	Presenta ampliación de la póliza Nº 13.1508.0000907.0000 de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto asegurado: Gs. 70.000.000, Monto requerido: Gs. 42.056.180 – Vigencia: 10/04/2014 - Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1259032 – Cumple	Presenta Constancia del SIPE Nº 1259032 – Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

Posteriormente las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Kuatiapo S.A.	Unidad	25.000	Brio/Brasil	19.760	494.000.000
Winner S.R.L.	Unidad	25.000	Kopiepaper/Nacional	20.800	520.000.000
Golden Trade S.R.L.	Unidad	25.000	Chamex/Brasil	22.800	570.000.000

Posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Lic. Hernan D. Delgado Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Unid. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

220

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".-

Se selecciona la oferta de la empresa Kuatiapo S.A., con el precio más bajo y evaluada como la oferta más baja:

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Kuatiapo S.A.	Unidad	25.000	Brio/Brasil	19.760	494.000.000

Se analiza los demás criterios de evaluación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

A) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
B) Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple
C) Margen Preferencia para productos nacionales	No aplica
D) Presentación de Muestras	Cumple
E) Especificaciones Técnicas	Cumple (Informe de la Dirección Administrativa)
F) Autorización del Fabricante, Distribuidor o Representante	Cumple

La oferta de la empresa **Kuatiapo S.R.L.**, al cumplir todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será propuesta para la adjudicación en éste ítem.

Debemos destacar que en fecha 10 de octubre de 2.013 el Ministerio de Industria y Comercio por Resolución N.º 1.006 ha resuelto: "Dejar si efectos los Certificados de Origen Nacional N.º 1.554/2013, 1.555/2.013 y 1.556/2.013 de fecha 19 de julio de 2.013, expedidos por la Dirección General de Desarrollo Empresarial en virtud a la Ley N.º 4.558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", de la empresa Winner S.R.L. motivo por el cual no se procede a aplicar el margen de Preferencia para productos nacionales.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **KUATIAPO S.A.** reúne las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, por lo que recomienda su adjudicación.-

De conformidad al considerando de la Resolución DNCP 231/2014, expresa claramente que: 1. La empresa Winner S.R.L. ha dado estricto cumplimiento al contrato y requerimiento del Ministerio Público, habiendo entregado de las 19.000 resmas contratadas, un total de 11.000, habiendo cumplido hasta la fecha con casi el 60 % del contrato; 2. Las entregas de papel por parte de la empresa Winner S.R.L. se han dado en fechas 29 de septiembre y 3 de octubre, es decir, antes de la resolución del Ministerio de Industria y Comercio, y antes de disponerse la suspensión de las entregas por parte de la DNCP, por lo que dichos actos no pueden ser considerados irregulares y considerando la Circular Nº 3, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de las 8.000 unidades pendientes de entrega.

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR el ítem N.º 4 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA", **por un total de Gs. 158.080.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochenta mil)**. Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera:

Daimen D. Boldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Gustavo F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".-

- **Kuatiapo S.A.:** El ítem nº 4, por la suma de Gs.158.080.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochenta mil).-

ITEM	CONCEPTO	FORMA DE PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Resma de papel tamaño oficio	Resma de 500 hojas	Unidad	8.000	Brio/Brasil	19.760	158.080.000
							158.080.000

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:45 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2463/13, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Daimen Ortiz Larrea
Coordinadora O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público